



DESAFÍO BUÑUEL

**IX RALLY CINEMATOGRAFICO
INTERNACIONAL**

**BASES
2026**



FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL



DESAFÍO BUÑUEL

IX RALLY CINEMATOGRAFICO I N T E R N A C I O N A L

CONVOCATORIA NOVENO RALLY DESAFÍO BUÑUEL 2026

Con la finalidad de estimular la creación cinematográfica, la difusión y promoción de la ciudad de Teruel, además de homenajear al director de cine turolense, nacido en Calanda, Luis Buñuel, la Fundación Amantes de Teruel convoca el **NOVENO RALLY CINEMATOGRAFICO DESAFÍO BUÑUEL**, que se celebrará del **26 al 29 de agosto de 2026** en la ciudad de **Teruel**.



BASES DE LA CONVOCATORIA

IX RALLY DESAFÍO BUÑUEL 2026

1. Podrá participar cualquier persona física o jurídica, que tenga la titularidad de una obra cinematográfica.
2. Para su registro en la primera fase de selección, los participantes deberán enviar un correo electrónico a rally@desafiobunuel.com con la siguiente documentación, en castellano, en un único archivo PDF:

Memoria del proyecto que contenga:

- **Guion del proyecto** en formato profesional (Courier New 12, con interlineado sencillo) con argumento desarrollado, personajes, diálogos y localizaciones. Deberá ser inédito y en caso de que el idioma no sea castellano deberá estar traducido. El corto final, si se rueda en otro idioma o dialecto, deberá llevar subtítulos en castellano.
- **Sinopsis.**
- **Filmografía** de la persona responsable de la dirección.
- **Links de trabajos anteriores**, en cualquier plataforma, para visionado del comité de selección.
- **Datos de contacto:** Nombre del coordinador, responsable o grupo, e-mail, dirección postal y teléfono.
- **Relación íntegra de los participantes del equipo** con nombre y pequeño currículum. Es obligatorio que cada equipo tenga la figura de directxr, montadxr, productxr y directxr de fotografía.



1ª ETAPA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1.El **plazo de inscripción** de los proyectos finalizará el **17** de mayo de **2026**.

2.No existe límite para la inscripción de proyectos, pero entre los finalistas únicamente **será seleccionado un proyecto por persona**.

3.El tema lo marcará el festival, en la edición de 2026 será **“EL ÁNGEL EXTERMINADOR”**, película mexicana de 1962, dirigida por Luis Buñuel.

4.La **duración** debe ser **superior a 5 minutos e inferior a 10 minutos**, no incluyéndose en esa duración los títulos de crédito.

5.Las historias deben **suceder en la ciudad de Teruel** y, en caso de selección del proyecto, se rodarán íntegramente en ella y sus pedanías.

El guion deberá contener:

-Al menos dos localizaciones exteriores de la ciudad de Teruel, que, entre ambas, como mínimo, sumen **2 minutos de duración**. De estas localizaciones, una de ellas deberá ser una secuencia con diálogos en un espacio reconocible de la ciudad. La organización sugerirá algunas localizaciones, que aparecerán publicadas en la web del rally **www.desafiobunuel.com**, pero se pueden utilizar otras localizaciones en las que se reconozca la ciudad o sus barrios rurales.



-Figuración local que la organización pondrá a disposición de los equipos participantes y que se publicará en **www.desafiobunuel.com**. Deberán aparecer, al menos, **8 personas de figuración y 2 actores/actrices amateur** con frase, además de **un actor/actriz profesional** del casting.

En el casting se harán tres diferencias.

A)Figuración (mínimo 8 Personas)

B)Actores amateur con algo de experiencia (pequeñas frases) (mínimo 2 personajes)

C)Actores semi-profesionales o profesionales (mínimo 1 actor/actriz)

Se tendrán que acatar las categorías. La organización no se hace cargo de gastos de manutención de figuración.

-La aparición en lugar visible de un **Jamón de Teruel** y de un **coche Seat**, que suministrará la organización.

-La aparición de un insecto: real, en dibujo, fotografía, tatuaje, etc.

-También deberá aparecer en la película, **un colgante con una estrella mudéjar con hormigas**, que regalará joyería Tena a cada equipo participante.

-El incumplimiento de estos requisitos facultará al jurado a descalificar el proyecto siendo dicha resolución inapelable.



2º ETAPA.- SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

1. Los guiones inscritos en la primera etapa del concurso serán sometidos a la evaluación de un jurado de selección, quien elegirá los proyectos ganadores para que participen en la 3ª y 4ª etapa del Rally. El Rally lo completará el equipo ganador de Desafío Buñuel México.

2. El comité de selección no sólo estudiará el guion, también tendrá en cuenta trabajos anteriores, equipo humano participante, experiencia, viabilidad del proyecto para este tipo de rally y del tiempo para realizarlo.

3. El resultado de la 1ª etapa del Rally se dará a conocer el **10 de junio de 2026** en la página web del festival: **www.desafiobunuel.com** y en sus redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

4. El fallo del jurado será inapelable.



3ª ETAPA.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ADAPTACIÓN DE GUIÓN

A lo largo de esta etapa, la organización asignará:

- Un **actor/actriz profesional** a cada uno de los equipos, que deberán incluir en el proyecto.
- Un **productor local**. Este productor hará labores de preproducción antes de llegar los equipos a la ciudad, pero no es el productor del corto. Una vez comenzado el rally las labores de producción las deberá desempeñar la persona que desempeñe el papel de productor del equipo y este productor de DB hará labores de relación con la organización. Deberá aparecer en los créditos como productor Desafío Buñuel.
- Pondrá a disposición de los equipos un casting de **actores y actrices semiprofesionales** y otro de figuración en la web **www.desafiobunuel.com**.
- Remitirá a los equipos el **material de filmación** detallado (cámara, ópticas, iluminación, sonido, etc) que la organización proporcionará a cada proyecto.
- Tramitar los **permisos de filmación** y realizar la convocatoria de actores de figuración para la elección de los mismos.
- Impartir una **mentoría de guion** por un guionista profesional, para adaptar el mismo a la particularidad del evento.

Los proyectos seleccionados:

- Cada proyecto ganador deberá inscribir un máximo de diez personas**, que desempeñarán las funciones de director, productor, fotógrafo, actores, sonido, arte, maquillaje, montador, vestuario, etc., **antes del 30 de junio de 2026**. Los equipos no podrán recibir ayuda de otra persona que no forme parte de estos diez integrantes registrados, a excepción de los citados en el punto 1 y de la figuración local. **Es obligatorio que cada equipo tenga la figura de director, montador, productor y director de fotografía**. Si el equipo trae actores, podrá exceder el número de 10 personas, pero los gastos de alojamiento correrán de su cuenta. La organización sólo cubrirá comidas y cenas, con un máximo de dos actores/ actrices.

-Cada equipo seleccionado deberá enviar un **cartel del cortometraje y sinopsis** para editar el catálogo, así como el material que se le solicite, antes del 30 de julio de 2026.

-Los equipos seleccionados en la segunda etapa deberán adaptar el guion y trabajarlo con el productx local y los actores. El equipo deberá asegurar la titularidad del guion.



4ª ETAPA.- REALIZACIÓN (Desde el 26 al 29 de agosto de 2026)

Cada equipo se compromete a:

-Realizar su cortometraje: **rodaje, edición y postproducción, en un máximo de 48hrs**, durante las fechas del noveno rally cinematográfico Desafío Buñuel, **desde las 12 horas del día 27 de agosto hasta las 12 horas del día 29 de agosto de 2026.**

-Los cortometrajes **serán filmados con equipo HD, profesional, que proporcionará la organización.** Los equipos serán suministrados por la empresa Welab. En caso de que los equipos participantes quieran alquilar material distinto o extra al que pone la organización,

este tendrá que ser alquilado en Welab, con un descuento.

-Las obras finales tendrán una **duración máxima de 10 minutos sin créditos y logos**. En caso de superar la duración señalada, por incumplimiento de bases, quedará descalificado obligado a devolver los gastos generados de material, alojamiento y manutención en concepto de daños y perjuicios, si la organización lo estima oportuno.

-Los cortos deberán llevar una **cabecera, cortinilla, del Rally Desafío Buñuel** en calidad patrocinador, que será proporcionada por la organización.

-**Nombrar a un responsable** que se encargue de la comunicación con el festival y que coordine el cumplimiento con los compromisos, fechas límites y todas las obligaciones contempladas en las bases.

-**Proveer el equipo de edición y postproducción de su proyecto**.

-**Entregar sus trabajos en las fechas acordadas**. En cada momento son responsables de su equipo y de la realización de su proyecto. En el caso de que un equipo participante no llegue a la meta a la hora estipulada con el corto acabado será descalificado y no optará a los premios. Además, por incumplimiento de bases, quedará obligado a devolver los gastos generados de material, alojamiento y manutención en concepto de daños y perjuicios, si la organización lo estima oportuno.



-Firmar la correspondiente cesión de derechos, por parte de los autores, a favor de los productores, ostentando esa condición el productor que presente el proyecto a Rally Desafío Buñuel así como la Fundación Amantes de Teruel, entidad organizadora de Desafío Buñuel que asume los gastos de realización del corto aportando los materiales necesarios. Por lo tanto, ambos patrocinadores aparecerán en los créditos, autorizándose a la Entidad Organizadora a utilizarlo total o parcialmente como material publicitario, en televisión, internet o a través de cualquier modo de explotación, sin limitación de territorio y por el máximo tiempo legal, pudiéndose proyectar en cualquier festival o evento que considere oportuno.

-Hasta el 28 de febrero de 2027, los participantes **podrán retocar la finalización de sus cortos,** enviando una copia a Desafío Buñuel. Dicha versión final, podrá presentarse a festivales por parte de los autores e incluso vender sus derechos a televisiones o empresas que crean oportunas. Los derechos finales del corto serán para los autores.





-Hacerse responsable de los inmuebles, comercios, viviendas, etc., en las que se rueden los cortometrajes y devolverlos en perfecto estado a los dueños. En caso de no ser así, deberán pagar los desperfectos, limpieza, etc.

-Si un equipo necesita animales para los rodajes, serán ellos los que busquen los mismos. **La organización no se compromete a conseguirlos.**

-Si en los rodajes participan niños, no podrán tener jornadas más largas de 5 horas al día, respetándose, en todo caso, la normativa legal al respecto.

-La organización no se hace responsable del uso ilegal de material con derecho de autor, tanto de guion, como de música y efectos de sonido, siendo responsable la productora que presenta el proyecto.

-La organización no se hace responsable del uso de armas en los rodajes. Si el equipo usa armas, tanto de foguero como reales, deberá solicitar los permisos correspondientes.

Desafío Buñuel se compromete a:

- Asignar a cada equipo un **actor/actriz profesional** para que forme parte del elenco del cortometraje.
- Proporcionar **equipo de filmación profesional completo, con cámara, trípode, maleta de objetivos, maleta de iluminación básica, sonido, pértiga, etc.**
- Dar **alojamiento y manutención** desde la noche del 26 de agosto de 2026 al 29 de agosto de 2026, con los límites señalados en las bases en cuanto al exceso de personas en el equipo. (Las comidas y cenas serán en otros establecimientos de la ciudad o en catering, según interés de la organización. También habrá la posibilidad de llevar comida a los rodajes).
- Invitar a un **jurado** para este concurso, integrado por profesionales de la industria cinematográfica.
- Organizar la **cobertura de prensa** durante el evento promocionar el evento a través de su página de internet y en todos sus materiales publicitarios.
- El Rally Desafío Buñuel instalará, a la vista del público, **islas de edición** donde los equipos deberán asignar por lo menos a un editxr dentro de sus mismos diez integrantes, para montar los cortometrajes. Los equipos de edición correrán a cargo de los participantes. Los equipos pueden editar en el lugar del rodaje, pero la última noche, la del 29 de agosto, deberán estar todas las salas de edición en el lugar que estime oportuno la organización, normalmente en el lugar de alojamiento de los equipos.





-Los cortos deberán entregarse en HD 1.080/1.920, ya que en anteriores ediciones muchos equipos han tenido problemas con la edición y los renders. Dado que los archivos van a ser evaluados y proyectados en un plazo muy breve de tiempo y para garantizar la seguridad en todo el proceso, los formatos requeridos de entrega serán en vídeo y audio:

- Vídeo: Prores 422 10 bits 1920x 1080 H264

- Audio: Stereo paneado 48KHz 24bits

PISTA 1 Mix Stereo L

PISTA 2 Mix Stereo R

Peek level de -9 dBFS

-La empresa **Seat, auto talleres Torres**, pondrá a disposición de cada equipo un coche, que deberán conducir ellos mismos, previa acreditación de la validez del pertinente permiso de conducción. Los vehículos serán rotulados por la organización con pegatinas con el logo del rally, siendo obligatorio que estos coches aparezcan en los cortos de cada equipo, pudiéndose prescindir de los logos e imanes en el rodaje.

-**Hacer una gala** en la que se proyectarán todos los proyectos y se hará entrega de los diferentes premios.

-Entregar un **premio dotado con 4.000 €**, para el equipo ganador del premio a mejor película, además de estatuilla.

-El **equipo ganador** quedará seleccionado para la **participación de Desafío Buñuel México**, en la ciudad

en la ciudad de Tepic, Nayarit y DB México, como equipo exiliado. La organización de DBMEX costeará el viaje y el alojamiento a dos personas del equipo, el resto de los integrantes de dicho equipo se completará con profesionales locales o si quieren participar más integrantes, deberán costearse el viaje. DBMEX cubrirá manutención.

-Entregar un premio del público, patrocinado por ARAGÓN TV, que se compromete a la compra de los derechos de emisión de ese cortometraje.

-Entregar un trofeo a todos los ganadores de las diferentes categorías:

- **Premio mejor actor** (no se podrá premiar a actores que apadrinan)
- **Premio mejor actriz** (no se podrá premiar a actrices que apadrinan)
- **Premio mejor sonido**
- **Premio mejor montaje**
- **Premio mejor dirección de arte**
- **Premio mejor fotografía**, estatuilla además de 2.000 euros de alquiler en Welab para siguiente proyecto
- **Premio mejor director**
- **Premio mejor guion**

Los proyectos seleccionados:

Cada equipo seleccionado se compromete a aceptar las condiciones de participación en el Rally y entregar lo solicitado por la organización en cada etapa. En caso de no hacerlo o abandonar el proceso establecido en estas bases, quedará obligado a pagar a la organización los gastos generados en concepto de daños y perjuicios.

RALLY CINEMATOGRAFICO DESAFÍO BUÑUEL FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL

Calle Matías Abad, 3, 44001 Teruel Spain

Teléfono: 0034 978 618 398

www.desafiobunuel.com

E-mail: rally@desafiobunuel.com

Facebook: [desafiobunuel](https://www.facebook.com/desafiobunuel)

Twitter: [@desafiobunuel](https://twitter.com/desafiobunuel)

Instagram: [@desafiobunuel](https://www.instagram.com/desafiobunuel)





DESAFÍO BUÑUEL

**IX RALLY CINEMATOGRAFICO
I N T E R N A C I O N A L**

www.desafiobunuel.com



FUNDACIÓN **AMANTES** DE TERUEL